

BOLETIN 25

05 de Marzo de 2010



FIRMAN CONVENIO EL IPEPAC CON EL IFE EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL MONITOREO DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. PRESIDEN EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IFE Y EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

Con el objeto de dar seguimiento a los spots en radio y televisión y vigilar el cumplimiento de la equidad en la contienda electoral, hoy el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de acceso a Radio y Televisión.

El Secretario Ejecutivo del IFE, Edmundo Jacobo Molina quien presidió la ceremonia, destacó la colaboración de los permisionarios y concesionarios afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia electoral establecidas en la nueva Ley Electoral.

Hizo un reconocimiento público a los permisionarios y concesionarios yucatecos, porque de acuerdo con los reportes del monitoreo al cierre de las precampañas, el cumplimiento en la transmisión de los spots fue por encima del 98 por ciento y los incumplimiento obedecieron a problemas de índole técnico.

En presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE, Fernando Balmes Pérez; el presidente consejero del IPEPAC, Fernando Bolio Vales; el presidente de la Delegación Yucatán de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Jorge Iglesias Bermudes, Jacobo Molina recordó que con la reforma electoral de 2007, corresponde

exclusivamente al IFE administrar los tiempos en radio y televisión, a través de los cuales los contendientes políticos acceden a los medios para difundir sus plataformas políticas y así allegarse de la simpatía de la sociedad.

En este sentido, dijo que el IFE ha hecho un esfuerzo enorme para montar toda la infraestructura tecnológica para el monitoreo de los medios de comunicación, misma que se puso a prueba con éxito en el pasado proceso electoral federal, a pesar de la complejidad de conocer a la industria de radio y televisión.

Agregó que por medio del convenio, ponen a disposición del IPEPAC toda esa infraestructura y los reportes del monitoreo para que los consejeros electorales utilicen la información y vigilen el cumplimiento de la equidad en la contienda electoral.

El encargado de dar la bienvenida fue Balmes Pérez quien entre otras cosas señaló que el convenio suscrito refleja el compromiso de ambas instituciones para sumar esfuerzos en el fortalecimiento de la democracia en Yucatán y ofrecer a los ciudadanos yucatecos certeza y legalidad en el proceso electoral.

Por su lado, Bolio Vales reconoció que con la tecnología con la que cuenta el IFE, oportunamente contarán con los reportes precisos sobre las transmisiones en radio y televisión del Estado, a fin de que los consejeros electorales y demás funcionarios del IPEPAC puedan desarrollar mejor su labor.

También hizo uso de la palabra, Cetz Canché, presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas quien precisó que el convenio establece las bases para la entrega de reportes de verificación en transmisiones de radio y televisión, así como para la entrega de los testigos de grabación para el monitoreo de noticiarios, lo que se conoce coloquialmente como el monitoreo a medios.

Firmaron el documento Balmes Pérez, Bolio Vales y Góngora Méndez y como testigos de honor Jacobo Molina y Cetz Canché.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social